



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 157
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 2024 a las 19:30 en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Terceiro Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

5 días - N° 542587 - \$ 9668 - 9/8/2024 - BOE

CIALSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea General Ordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 23.08.2024 a las 11:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios;

5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán los accionistas comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea, cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales el día 19 de agosto de 2024 a las 17:00 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 542917 - \$ 12577,50 - 8/8/2024 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2294 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de julio de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 Km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 90, cerrado el 30 abril de 2024 y 3) Elección de autoridades. Fdo: Cesar Conrado Berbe (Presidente) Lucas Levy (Secretario).

3 días - N° 542948 - \$ 3572,10 - 7/8/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: "1°).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°).- Consideración y, en su caso, modificación del artículo tercero del Estatuto Social referido al Objeto Social; 3°).- Ratificación de la designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y distribución de cargos por el término estatutario; 4°).- Ratificación de la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario."

tario." Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 20/08/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 543025 - \$ 11830 - 8/8/2024 - BOE

RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS
DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de septiembre de 2024 a las 17:00 hs, en Marcelo T. de Alvear 939 11A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta con la Sra. Presidenta. 2. Consideración de la memoria anual de actividades de gestión periodo 07/2023 - 06/2024. 3. Consideración del balance general contable del periodo 07/2023 - 06/2024. 4. Consideración de informe de comisión revisora de cuentas. Comisión directiva.

3 días - N° 542949 - \$ 3130,50 - 7/8/2024 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Agosto de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el

Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- e) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024.- f) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2024.- g) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2024.- h) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Cinco (5) días.-

5 días - N° 543066 - \$ 16165,50 - 9/8/2024 - BOE

VILLA MARIA

Acta de directorio Nro. 11. En la ciudad de Villa María, a los 29 días del mes julio del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de Molinos del Sur S.A., sita en calle Lisandro de la Torre Nro. 766 de esta ciudad, se reúne el directorio en su totalidad, que es un órgano unipersonal, a cargo del Señor Gustavo Daniel Escurra, como director titular y Presidente. Tomando la palabra el mencionado Señor Gustavo Daniel Escurra (DNI 17145360) y manifiesta que esta reunión tiene como motivo convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto del 2024 a las 16 hora en primera convocatoria y 17 hora en segunda convocatoria si fracasara la primera. Dicha Asamblea se llevará a cabo en la sede social de calle Lisandro de la Torre N 766 de esta ciudad. A continuación, se detallan los puntos y orden del día que se trataran en asamblea. 1) elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Resolver que hacer con los bienes de la sociedad ya que los mismos se encuentran en un campo del grupo familiar y el cual tiene un plazo máximo de venta de seis meses 3) decidir qué hacer con los bienes embargados con el mismo problema del punto dos. 4) Por un nuevo acuerdo judicial dar tratamiento nuevamente al punto nueve de la asamblea de fecha 27/12/23 N° 8. (Remuneración del Presidente). 5) pedir explicaciones al señor Maximiliano Escurra como

administrador de la sucesión de Eduardo Escurra que hasta la fecha no hizo la devolución de la camioneta de la sociedad que está en su poder. 6) pedir al sr Maximiliano Escurra toda la documentación de la sociedad que estaba en poder de su padre y que nunca devolvieron ni rindieron cuenta según consta en asamblea de fecha 14/12/17. 7) pedir al sr Maximiliano Escurra que explique porque en la audiencia judicial de fecha 26/2/24 pidió que la sociedad quedara con recursos limitados. 8) pedir al sr Maximiliano Escurra si puede, traer todo la documentación que de origen a todas las maquinarias de la fábrica de pasta que están en la casa de su madre 9) poner a consideración de la asamblea el tratamiento y ratificativa del contenido de todo los puntos de las asambleas N° 2,3,4,5,6,7 y 8. 10) consideración de las razones por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en tiempo, para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022 11) consideración tratamiento y aprobación de los estados contables N°19 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero del 2023 y finalizado el 31 de Diciembre del 2023 que incluye estado de evolución patrimonial comparado con el ejercicio anterior, nota de los estados contables por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023 Anexo 1°, bienes de uso. Anexo 2° información sobre gastos y aplicación por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023, Estado de flujo de efectivo (método directo) todo por el ejercicio finalizado el 31 Diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior 12) poner a consideración y aprobación de las memorias 13) poner a consideración distribución de dividendo 14) aprobación de la gestión del presidente para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023. Agotados los temas a tratar se da por finalizado la reunión siendo las 19:30hs. en el lugar y fecha anteriormente indicada.

5 días - N° 543684 - \$ 35612 - 12/8/2024 - BOE

BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 23/08/2024 a las 10 hs en 1° convocatoria y en 2° una hora después, en Ampere 6150, 1er piso, Oficina 25, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de Distribución de Utilidades ejercicio económico N° 4 iniciado el día 01 de Mayo de 2019 y finalizado el día 30 de Abril de 2020 y ejercicio económico N° 5 iniciado el día 01 de Mayo de 2020 y

finalizado el día 30 de Abril de 2021. Justificación por tratamiento fuera de término; 3°) Retribución de los miembros del Directorio. Autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la LGS. Consideración de su gestión por los ejercicios N° 4 y N° 5 y 4°) Proyectos de Distribución de Utilidades por ejercicio económico N° 4 finalizado el día 30 de Abril de 2020 y ejercicio económico N° 5 finalizado el día 30 de Abril de 2021". Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio citado, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 543436 - \$ 11991 - 9/8/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/8/2024 a las 15 hs en 1a convocatoria y 16 hs en 2a convocatoria en caso de fallar la primera en sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Distribución de Ganancias Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por Inc 1° Art 234 LGS 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso la comunicación prevista por Art. 238 LGS en la sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición de los accionistas la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs EL DIRECTORIO.

5 días - N° 543522 - \$ 11749,50 - 9/8/2024 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 41 iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 30/04/2024, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 543633 - \$ 21330 - 9/8/2024 - BOE

VILLA MARIA

Acta de directorio Nro. 24. En la ciudad de Villa María, a los 29 días del mes de julio del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de Las Tolvas S.A., sita en calle Lisandro de la Torre Nro. 766 de esta ciudad, se reúne el directorio en su totalidad, que es un órgano unipersonal, a cargo del Señora Daniela Escurra, como director titular. Tomando la palabra el mencionada Señora Daniela Escurra (DNI 34277687) y manifiesta que esta reunión tiene como motivo convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de agosto del dos mil veinticuatro a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera. Dicha Asamblea se llevará a cabo en la sede social de calle Lisandro de la Torre N 766 de esta ciudad. A continuación, se detallan los puntos y orden del día que se tratarán en asamblea. 1) elección de dos accionista para firmar el acta 2) poner a consideración de la asamblea el tratamiento y ratificativa del contenido de todos los puntos de las asambleas N° 9,10,12,13,15,16,17,18 y 19 3) consideración de las razones por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en tiempo, para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2023 4) consideración tratamiento y aprobación de los estados contables N°23 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero del 2023 y finalizado el 31 de Diciembre del 2023 que incluye estado de evolución patrimonial comparado con el ejercicio anterior, nota de los estados contables por el ejercicio anual finalizado el 31

de diciembre del 2023, Anexo 1°, bienes de uso. Anexo 2° información sobre gastos y aplicación por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre del 2023, Estado de flujo de efectivo (método directo) todo por el ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2023 comparativo con el ejercicio anterior 5) poner a consideración y aprobación de las memorias 6) poner a consideración distribución de dividendo 7) aprobación de la gestión del presidente para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023. Agotados los temas a tratar se da por finalizado la reunión siendo las 19:30hs. en el lugar y fecha anteriormente indicada.

5 días - N° 543685 - \$ 22870 - 12/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA SAN JOSE GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO

MARULL

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA SAN JOSE GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO CUIT: 30-71791962-5 - Convoca a Asamblea General Ordinaria: para el día 12 de agosto del año 2024 en el salón municipal poli-deportivo, sito en Calle Sarmiento s/n a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del registro de asociados, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y aprobación de la Acta de Ultima Asamblea 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e informe de la comisión revisadora de cuenta del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 543892 - \$ 3061,50 - 9/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PRODUCTORES RURALES Y DE CONSUMO DE CANALS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo previsto por los artículos 41 y 47 de la Ley 20.337 se convoca a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PRODUCTORES RURALES Y DE CONSUMO DE CANALS LIMITADA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de AGOSTO de 2024, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle Unión y San Martín 1 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos asociados para que juntamente con el

Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024.- 3.Proyecto de distribución de excedentes.- 4.Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos.- 5.Elección de: a.Seis (6) miembros para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los Señores Carlos Augusto Faggiani, Ernesto Domingo Gaitán, Mauricio Andrés Rodríguez, Antonio Félix Wingerter, Luis Salvador Pérez, Rafael Pio Schachner por término de sus mandatos.- b.Dos (2) miembros para integrar la Sindicatura en reemplazo de los Señores Juan Pablo Martiarena y Mariela Soledad Zurek por término de sus mandatos. NOTA: Art. 32:Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - N° 543847 - \$ 3113,50 - 7/8/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 22/08/2024 - Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético Argentino Peñarol que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2024, a las 19.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Patria Esq. Panaholma de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de la memoria correspondiente al período 2023. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al ejercicio contable por el período 2023. VI) Consideración del balance correspondiente al ejercicio contable por el período 2023.

1 día - N° 543874 - \$ 1664,50 - 7/8/2024 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

La C.D. del ARIAS FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2024 a las 19:00 hs en su sede social de calle Córdoba 1174 de la localidad de Arias para tratar el siguiente Orden del Día: 1º - Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Consideración de los motivos que obligaron a realizar la asamblea fuera del término estatutario. 3º - Con-

sideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-11-2021. 4º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-11-2022. 5º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-11-2023. 6º - Cuota Social. 7º - Ratificar lo actuado en Asamblea Extraordinaria del 10-11-2023. 8º - Elección total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas por el término estatutario.

3 días - N° 543933 - \$ 12390 - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Convocase a los señores accionistas de ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2024, a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria a celebrarse en lote 36 de la manzana 224 (Quincho La Cava) de La Estanzuela S.A. de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3) Consideración y aprobación de balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. 6) Consideración y aprobación de obra gas. 7) Consideración y aprobación de obra cerco eléctrico. 8) Consideración y aprobación de modificación del artículo cuarto del Reglamento Interno de la sociedad. 9) Ratificación de lo actuado en la asamblea ordinaria celebrada el 07/02/2023. Se recuerda a los accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán otorgar carta poder dirigida al Directorio con firma certificada conforme Art. 239 de la ley Gral. de Soc. o certificada por director titular y que deben comunicar su asistencia con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada a tdestanzuela@cjsconsultores.com.ar. Asimismo, se hace presente que la documen-

tación contable a la que refiere el punto 3º del Orden del Día se encuentra a su disposición en Av. Justo José de Urquiza N°2025, 3 piso, Dpto. A, Bº Alta Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 543998 - \$ 32462,50 - 9/8/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 101: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días de Julio de 2024, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra.: LIEN Cristina del Valle - D.N.I.: 11.557.556 -, 4) 3º Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: PRIMERO: Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día. 1). Lectura y aprobación del acta de reunión anterior – ACTA NUMÉRICO de fecha 2 de julio de 2024. Se procede a la lectura de la misma y se da por aprobada de manera unánime. 2). Convocatoria a Asamblea General EXTRAORDINARIA, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por la Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 28 de agosto de 2024 a las 17:30Hs P.M con el siguiente orden del día: Asamblea Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) RATIFICAR Asamblea Extraordinaria realizada el día 26 de abril de 2024 en todos sus puntos a excepción del orden día N° 5 "Modificación de Estatuto Art. 3º". Solicitando que quede redactado de la siguiente manera: Art. 3ro: El Instituto está capacitado para adquirir bienes, muebles, semovientes, o inmuebles, enajenar, transferir, gravar, locar, ceder en locación sus instalaciones, etc. Por cualquier causa o título no prohibido por las normas legales en vigencia, pudiendo celebrar toda clase de acto jurídico o contratos que tengan relación directa o indirecta

con su objeto o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento, podrá en consecuencia obrar con entidades Bancarias y/o crediticias Nacionales, extranjeras, de cualquier Provincia de la República Argentina; constituir plazos fijos, FCI. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 544015 - \$ 28423,50 - 7/8/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

El CLUB ATLETICO LINIERS, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, en su sede social de calle Liniers 538 RIO CUARTO para el día 16 de agosto 2024, a las 18hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Nominación de tres socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario.2) Informe de causales de convocatoria fuera de término.3) Consideración y aprobación de los balances, estados de situación patrimonial, inventarios, etc. de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre 2021/2022/2023 respectivamente.4) Informe y aprobación de las memorias de los ejercicios mencionados precedentemente.5) Elección de COMISION DIRECTIVA, por mandato vencido.6) Elección de COMISION REVISORA DE CUENTAS; por mandato vencido.7) En caso de haber más de una lista se conformará la JUNTA ESCRUTADORA.8) Fijar el valor de la cuota societaria.

8 días - N° 544022 - \$ 23016 - 15/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta de Comisión Directiva N° 151, de fecha 01 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 496 –Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; y 4) Elección de autoridades. Convocatoria: Se convoca a los asociados que lo deseen a presentar listas de cargos para integrar la comisión directiva. La pre-

sentación de las listas se realizará en el domicilio Buenos Aires 330 Piso 9 "E" de Córdoba Capital, a partir del 05 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2024 a las 18:00 hs. El proceso electoral se llevará a cabo el día de la asamblea general ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544028 - \$ 13786,50 - 7/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CORONEL OLMEDO
ADULTOS MAYORES SAN PEDRO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de fecha el 29 de Julio de 2024, el Centro de la Asociación, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 19 de Agosto del 2024 a las 10:30 Hs. En sede Social que sita en la calle Pedro G. Gutiérrez S/N de la Localidad de San Pedro a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretariado. b) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estado de Resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuenta de los ejercicios correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 finalizados al 31 de Diciembre de cada año. c) Tratamiento de posible renovación total o parcial de las Autoridades de la Asociación.

3 días - N° 544039 - \$ 8673 - 8/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS
EL ENJAMBRE**

UNQUILLO

Convoca a todas sus asociadas a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de agosto del 2024 a las 18hs en la sede social de la entidad en Av. San Martín 2079, Unquillo. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 544387 - \$ 1602 - 7/8/2024 - BOE

C. E. M. D. O. LTDA.

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS - En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asam-

bleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 24 de Agosto de 2024 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril N° 121 - Distrito Noreste: Museo Histórico Cemdo Ltda., Escribano Herrero N° 68 - (Ex Rivadavia). - Distrito Suroeste: Club Social y Deportivo Comercio, Cura Brochero N° 76 - Distrito Sureste: CITECOOP, Italia 355. - VILLA SARMIENTO: Club Social y Deportivo Villa Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de Junio N°99 - LAS TAPIAS: Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N - SAN PEDRO: Delegación Cooperativa Cemdo. Av. Coronel Morillo S/N - SAN JOSE: Escuela de Oficios Municipal de San José, Héroes de Malvinas S/N (frente pileta) San José - SAN VICENTE: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Eva Duarte S/N- Media cuadra de la plaza - LOS CERRILLOS: Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre - LOS POZOS: Salón Parroquial, Ruta 14 S/N - SAN JAVIER-YACANTO: Delegación Cooperativa Cemdo. Calle Miguel Maldonado S/N - LA POBLACIÓN: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N - LA PAZ: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N - CONLARA: Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N - SAUCE ARRIBA: Salón Comunal, Calle Pública S/N. - Para tratar el siguiente Orden del Día: - 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora. - 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social.) - 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: - VILLA DOLORES: - Distrito Noroeste: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes - Distrito Noreste: Elección de 46 Delegados Titulares y 46 Delegados Suplentes - Distrito Sudoeste: Elección de 34 Delegados Titulares y 34 Delegados Suplentes - Distrito Sudeste: Elección de 29 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes - VILLA SARMIENTO: Elección de 17 Delegados Titulares y 17 Delegados Suplentes - LAS TAPIAS: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes - SAN PEDRO: Elección de 14 Delegados Titulares y 14 Delegados Suplentes - SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes - SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes - LOS CERRILLOS: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes - LOS POZOS: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes - SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Su-

plentes - LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes - LA PAZ: Elección de 20 Delegados Titulares y 20 Delegados Suplentes - CONLARA: Elección de 2 Delegado Titular y 2 Delegado Suplente - SAUCE ARRIBA: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes - Villa Dolores, Cba., 29 de Julio de 2024. - Sergio Nicolás Fernández - José Miguel Fernández - Secretario - Presidente - NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..."-

3 días - N° 544161 - \$ 46819,50 - 8/8/2024 - BOE

**ASOCIACION DEL INSTITUTO DE
ENSEÑANZA ESPECIALIZADA**

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 1418 de la Comisión Directiva, de fecha treinta y uno de Julio de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Veintisiete de Agosto de Dos Mil Veinticuatro, a las 17:00 hs, en la Sede Social sita en calle Cassaffouth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Tratamiento de la situación financiera de la Asociación y monto de la cuota social; 4) Informar motivo de realización de Asamblea fuera de termino. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 544132 - \$ 14822,50 - 12/8/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
DEL INSTITUTO ADELIA MARIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/07/2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2.024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida General José De San Martín 1050; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto Social de la entidad mediante la derogación de los artículos 6, 11, 20, 21, 22, 29, 39, 40, 43, 44, 45, 47, 49, 53, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 73, 74, 75, 76, 77 y 80; y la modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 19, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 46, 48, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 60, 68, 69, 70, 71 y 72; sumado a la incorporación de los títulos segundo: "Capacidad" y título octavo: "De la disolución". 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; 4) Explicación de motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término, y por los cuales se realiza fuera del término reglamentario la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022; 5) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas en concordancia a la redacción del nuevo estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 544186 - \$ 49756 - 15/8/2024 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Por Acta N°736 del Consejo Directivo, de fecha 26/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 16 horas, en la sede social de calle Buenos Aires 840 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2024, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2024. Cuarta: renovación de las autoridades del consejo directivo, tribunal de cuentas, y junta electoral. Notas: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tan-

to los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados.

3 días - N° 544230 - \$ 17839,50 - 8/8/2024 - BOE

CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL

El CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Avenida Avellaneda N° 1186, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2023, respectivamente; 4º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario. 5º) Elección de miembros –titulares y suplentes- de la Junta Electoral por el plazo fijado en el Estatuto Social.

3 días - N° 544367 - \$ 9765 - 8/8/2024 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 24 de Directorio, de fecha 31 de Julio de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera

de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14, 15, 16, 17, y 18 cerrados el 30 de Abril de: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Cuestión de continuidad de los directores vigentes; 7) Elección de Autoridades; 8) Consideración de aplicación de las sanciones correspondientes, por incumplimiento de reglamento interno, artículos 2, 3, 4 y 5, por parte de los Sres. Néstor Alberto Monti, e Isidoro Naon; 9) Creación de Grupos de Trabajo. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28 de Agosto de 2024 a las 12 horas. El Directorio.

5 días - N° 544369 - \$ 30240 - 12/8/2024 - BOE

CENTRO DE CAPACITACION PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD DELMAR

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en Agustín Garzón 2129, Córdoba, Capital,, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma de estatuto; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 544505 - \$ 2418,50 - 7/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO

La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 12 de Septiembre de 2024, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín N° 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva de Convocatoria. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración

de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, el 31/12/2022 y el 31/12/2023, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 544570 - \$ 10489,50 - 9/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS INDEPENDENCIA
ASOCIACION CIVIL**

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Centro de Jubilados Independencia Asociación Civil, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2024, en la sede social de la Asociación sita en calle Victorica Miguel Carlos N° 73, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y a 31/12/2023, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva por los ejercicios finalizados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 5) Consideración de la Renuncia de la Sra. Tesorera de la Asociación. Designación de su reemplazo. 6) Otorgamiento de Autorizaciones."

3 días - N° 544068 - \$ 11812,50 - 7/8/2024 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO
UNION SOCIAL**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2024 a las 20.30 horas, en la sede social sito en calle 24 de Septiembre 500 de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Elección de dos socios activos que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 4) Elección por voto secreto para el reemplazo de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero, todos para completar el mandato; 6) Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes; 7) Causales por la presentación fuera de término de los balances finalizados al 31-12-2022 y 31-12-2023 Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. El secretario.

3 días - N° 544138 - s/c - 8/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
AGRUPACION GLORIA AL 8**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondiente al ejercicio económico N°14 y N°15 cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023 respectivamente. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino.

3 días - N° 544718 - \$ 7318,50 - 9/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta de directorio N° 265, para el 19 de Agosto de 2024 a las 17:00 hs. En su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Rectificar el acta de asamblea general ordinaria N° 250 celebrada el 26 de agosto de 2022.-

3 días - N° 544194 - s/c - 8/8/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MINA CLAVERO**

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2.024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha n°1.500,

esquina calle Manuel Pedernera de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 2) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de julio de 2.023.

3 días - N° 543311 - s/c - 7/8/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL GENERAL
SAN MARTIN - ASOCIACIÓN CIVIL**

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de Agosto de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2023/2024. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de autoridades.

3 días - N° 543646 - s/c - 7/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
ESPERANZAS UNIDAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril N° 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.022 y

2023; y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Presentación fuera de término. 5) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. 6) cambio de domicilio de la sede social. do: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544551 - s/c - 9/8/2024 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER- Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto los representantes de la comisión directiva; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 06 cerrado el 31-12-2022; 3) Ratificación de la Asamblea de fecha 06 de Mayo de 2024.

3 días - N° 543905 - s/c - 7/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Sr. Asociados Biblioteca Popular Juan Filloy. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas 4. Informar sobre las causas por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. La Comisión Directiva.

3 días - N° 544127 - s/c - 8/8/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ROSA AREAL DE MOLINA

Convocamos todas/os las/os socias/os a próxima Asamblea Ordinaria el día Jueves 22 de agosto a las 16 hs, en la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina, Salta 202 en la localidad de Tanti. La misma tendrá el siguiente orden del día: Presenta-

ción, tratamiento y aprobación de memoria y estados contables del ejercicio iniciado el 1/5/2023 y finalizado el 30/4/2024. Renovación y elección de Autoridades. Esperamos la participación de todas/os. Comisión Directiva.

3 días - N° 544233 - s/c - 8/8/2024 - BOE

CENTRO DEJUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALCIRA GIGENA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva Centro de Jubilados y Pensionados de Alcira Gigena, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Doctor Manuel Belgrano N° 34 de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea de fecha 23 de Abril de 2024.

3 días - N° 544378 - s/c - 8/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DISEÑANDO CIUDAD PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS (INDICI)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.024, a las 18:30 horas, en el domicilio calle Roque Sanz Peña N° 1433 de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3) Elección de autoridades. 4) Presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544545 - s/c - 9/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

16 de agosto de 2.024, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2023. 4º) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544548 - s/c - 9/8/2024 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/08/2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle La Habana N°162, B° Balcones de Paravachasca, de la localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2023. 4) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544549 - s/c - 9/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PROVIDENCIA SALUD - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.024, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Hualfin N° 1091, Barrio Providencia, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 y 2023; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 544552 - s/c - 9/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11/08/2024 a las 16:00hs, la misma se celebrará en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Adela sita en calle Aviador Kingsley 2221 del barrio Villa Adela, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrados el 31 de Diciembre del 2023. El Presidente y Secretaria.

2 días - N° 544763 - s/c - 8/8/2024 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL SEHAS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/07/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12/8/2024 a las 8:30 hs, en la sede social sita en Bvard. del Carmen 680 B° Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 543689 - \$ 2613 - 8/8/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA - Señores asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de convocarles a asamblea general ordinaria para el día 13 de Setiembre de 2024 a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social de calle Rivadavia e Italia (Pascanas-Córdoba) a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/11/2022 y 30/11/2023.- 4º) Elección total de

Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- Ilda Alejandra Aichino - César Nicolás Boaglio - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 544045 - s/c - 7/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. CASAS NOEMI ELVIRA DNI 23.108.301, domiciliada en calle Miguel Arrambide 6488 Dpto. 2 Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA VERDEFARMA" sito en AV. Padre Claret 5225 Local 3, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba,, A FAVOR DE: NOELIA VERONICA RIVERO SALDE DNI 29.473.726, domiciliada en Obispo Videla del Pino 2344, Barrio Villa Cabrera de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 542857 - \$ 7563,50 - 8/8/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - CORDOBA. MARIA ISABEL ASSADOURIAN, DNI 14.664.723, domiciliada en calle San Martin N° 362, B° Centro, Villa General Belgrano, Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CONFLUENCIA" sito en calle San Martin N° 362, de la Ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; A FAVOR de MARIA FLORENCIA BERTOZZI, DNI 33.291.633, de Profesión Farmacéutica M.P. 7850, domiciliada en Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Las Dalías 32, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 543752 - \$ 4688,50 - 12/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GUSBENMA S.A.S

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días de febrero de 2024, se reúnen; 1) GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 23.226.600, CUIT / CUIL N° 20-23226600-8, nacido el día

04/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Apatamas 2033, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JUANA MARIANA LENCINAS, D.N.I. N° 23.436.870, CUIT / CUIL N° 27-23436870-8, nacido el día 27/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Apatamas 2033, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GUSBENMA S.A.S., con sede social en Calle Apatanes 2033, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos cuatrocientos cuatro mil (\$470.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos cuatro mil cuarenta (\$4700.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos doscientos dos mil (\$235.000). 2) JUANA MARIANA LENCINAS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un monto total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$235.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "GUSBENMA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la

construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideico-

misaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuatrocientos cuatro mil (\$ 470.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos cuatro mil cuarenta (\$ 4.700.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. . . . ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GUSTAVO GABRIEL OVIEDO D.N.I. N° 23.226.600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUANA MARIANA LENCINAS D.N.I. N° 23.436.870 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo

del Sr. GUSTAVO GABRIEL OVIEDO D.N.I. N° 23.226.600, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, GUSTAVO

GABRIEL OVIEDO, con domicilio especial en Calle Apatamas 2033, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JUANA MARIANA LENCINAS, con domicilio especial en Calle Apatamas 2033, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, con domicilio especial en Calle Apatamas 2033, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a GUSTAVO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 23.226.600, CUIT N° 20-23226600-8, con domicilio legal constituido en Calle Apatamas 2033, barrio Banda Norte, Provincia de Córdoba y Gladys Vanesa Hernández CUIT N°27-27424300-2, con domicilio legal Cabrera 612, barrio Centro, provincia de Córdoba para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 542821 - \$ 48034 - 7/8/2024 - BOE

GRIFFA S.A.

BALNEARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2024 se decidió rectificar al punto tercero del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 22/04/2024 y se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio

por el período establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Ariel Nelson GRIFFA, DNI 24653558, VICEPRESIDENTE: Darío Nelson GRIFFA DNI 24653559, DIRECTOR TITULAR: Marisa Mónica GRIFFA, DNI 21956945 y DIRECTOR SUPLENTE: José María Isidoro DOPAZO, DNI 21693273. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas. Asimismo se resolvió unánimemente ratificar el resto de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 22/04/2024.

1 día - N° 543483 - \$ 2437,30 - 7/8/2024 - BOE

CAFALIAR S.A.

Reforma de Estatuto. Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/01/2024, el cien por ciento (100%) de los accionistas de CAFALIAR S.A. resolvieron por unanimidad: i) Reformar el artículo décimo del contrato social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO DECIMO: <Órganos de Administración - representación> La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de seis Directores Titulares elegidos en la Asamblea por los Accionistas. Asimismo en las mismas oportunidades, la Asamblea de Accionistas deberá designar Suplentes mientras se prescinda de la Sindicatura, en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los Suplentes en el orden de su elección.- La duración del mandato de los Directores será de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo.- El Directorio se reunirá como mínimo cada tres meses y en la primera sesión, posterior a la Asamblea que los eligió, los Directores en caso que no lo haya efectuado la propia Asamblea, designarán un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará automáticamente al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio sesiona válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por

mayoría de votos presentes.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes, es obligatoria"; ii) Reformar el artículo décimo quinto del contrato social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO DÉCIMO QUINTO: <Fiscalización> La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir por igual término a un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia ó impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 19.550. En el caso de que la Sociedad estuviera comprendida dentro del art. 299 Ley 19.550 (excepto inc. 2 y 7) la sindicatura deberá ser colegiada y en número impar. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550"; iii) Se aprobó un nuevo texto ordenado, el que incluye las reformas antes mencionadas; iv) Se procedió a designar autoridades y se fijaron en cinco (5) el número de Directores y en uno (1) el número de Directores Suplentes, conforme al siguiente detalle: a) Presidente, Alejandro Asrin, DNI 21.022.583, CUIT 20-21022583-9; b) Vicepresidente, Mariano Asrin, DNI 18.444.819, CUIT 20-18444819-0; 3) Directores Titulares: c) María Gabriela Asrin, DNI 16.907.013, CUIT 27-16907013-5; d) Claudio Gerardo Asrin, DNI 16.084.171, CUIT 20-16084171-1; e) Directora Titular: Constanza María Asrin, DNI 28.851.141, CUIT 27-28851141-7, f) Director Suplente: Sr. Esteban Laguinge, DNI 16.905.946, CUIT 20-16905946-3. Todos los antes mencionados durarán en sus cargos por el plazo de tres (3) ejercicios estatutarios.

1 día - N° 543595 - \$ 7681,30 - 7/8/2024 - BOE

DUSNER S.A.

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2024, el cien por ciento (%100) de los accionistas de DUSNER S.A. resolvieron, por unanimidad fijar, Fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, por el término de tres ejercicios, todo conforme al siguiente detalle: a) Presidente: Sr. Alejandro Asrin, DNI 21.022.583, CUIT20-21022583-9, mayor de edad, nacido el 15/11/1969, sexo masculino, estado Civil casado, argentino, de profesión Empresario, con domi-

cilio en Lote 3, Manzana U, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba; b) Vicepresidente: Sr. Mariano Asrin, DNI 18.444.819, CUIT 20-18444819-0, mayor de edad, nacido el 10/11/1967, estado Civil casado, sexo masculino, argentino, de profesión Empresario, con domicilio Lote 6, Manzana M, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba; c) Director Titular: Sra. María Gabriela Asrin, DNI 16.907.013, CUIT 27-16907013-5, mayor de edad, nacida el 07/04/1964, estado Civil casada, sexo femenino, argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en Lote 9, Manzana N, Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba; d) Director Titular: Sr. Claudio Gerardo Asrin, DNI 16.084.171, CUIT 20-16084171-1, mayor de edad, nacido el 15/11/1962, estado Civil Casado, sexo masculino, argentino, de profesión Empresario, con domicilio en calle Paraguay 276, Villa Allende, Provincia de Córdoba; e) Directora Titular: Sra. Constanza María Asrin DNI 28.851.141, CUIT 27-28851141-7, mayor de edad, nacida el 13/06/1981, estado Civil divorciada, sexo femenino, argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en Lote 43, Manzana 18, Barrio El Bosque, Ciudad de Córdoba; f) Director Suplente: Sr. Esteban Laguine, DNI 16.905.946, CUIT 20-16905946-3, nacido el 11/05/1964, sexo masculino, argentino, casado, abogado, con domicilio en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 543601 - \$ 3844,90 - 7/8/2024 - BOE

FEDLER S.A.

Designación de Autoridades – Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2024, el cien por ciento (%100) de los accionistas de FEDLER S.A. resolvieron por unanimidad Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, por el término de tres ejercicios. Todo conforme al siguiente detalle: a) Director Titular y Presidente: Carlos Eduardo Ruda, DNI 17.157.401, CUIT 20-17157401-4, mayor de edad, nacido el 12/04/1965, masculino, estado Civil Divorciado, argentino, de profesión Empresario, con domicilio en Lote 7, Manzana 41, Barrio Las Delicias, Ciudad de Córdoba; b) Directora Titular y Vicepresidente: Carola Marina Ruda, DNI 22.033.981, CUIT 27-22033981-0, mayor de edad, nacida el 31/05/1971, estado Civil divorciada, femenino, argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en calle José Roque Funes n° 1.115, Lote 9, Manzana 42, Barrio Barrancas Norte, Ciudad de Córdoba; c) Directora Titular: Claudia Alejandra Ruda, DNI 18.408.665, CUIT 23-18408665-4, mayor de edad, nacida el 14/06/1967, estado Civil Divorciada, femenino, argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en calle José Roque Funes n° 1.115, Lote 12,

Manzana 38, Barrio Barrancas Norte, Ciudad de Córdoba; d) Director Suplente: Juan I. Martínez Casas, DNI 26.181.696, CUIT 20-26181696-3, mayor de edad, nacido el 26/01/1978, estado civil casado, sexo masculino, argentino, de profesión Abogado, con domicilio en calle Tucumán 26, 2do piso, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 543625 - \$ 2968,60 - 7/8/2024 - BOE

KURSAAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2024, se renuevan las autoridades por 3 ejercicios: Director Titular Presidente: Francisco Pablo Caruso Beltrán, DNI: 30.968.524, y Director Suplente: Ignacio Pons Caruso, DNI: 29.136.471, CUIT: 20-29136471-4. PRESCINDE de la SINDICATURA. Se aprueban los balances cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.

1 día - N° 543652 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

ROLFIREN S.A.S. AHORA ROLFIREN S.R.L.

EDICTO - RATIFICATIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2024, se ratifica en todos sus términos del Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2024 y el Balance de Transformación confeccionado al 31 de marzo de 2024.

1 día - N° 543827 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

SANTIAGO VIRTUALES S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 01-08-2024, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio: Daniel Fernando POTELE JUNOT, D.N.I. n° 13.541.034 y Director Suplente: Lorena AIMAR, D.N.I. n° 27.444.095, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 543844 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

NOVENTA Y SEIS S.A.

Reforma de Estatuto, Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/01/2024, el cien por ciento (100%) de los accionistas de NOVENTA Y SEIS S.A. resolvieron por unanimidad: i) Modificar el artículo décimo del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO DÉCIMO: <Órganos de Administración - representación> La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo

de dos y un máximo de cuatro Directores Titulares elegidos en la Asamblea por los Accionistas. Asimismo en las mismas oportunidades, la Asamblea de Accionistas deberá designar Suplentes mientras se prescinda de la Sindicatura, en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los Suplentes en el orden de su elección.- La duración del mandato de los Directores será de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. El Directorio se reunirá como mínimo cada tres meses y en la primera sesión, posterior a la Asamblea que los eligió, los Directores en caso que no lo haya efectuado la propia Asamblea, designarán un Presidente que será el representante legal de la sociedad y un Vicepresidente que reemplazará automáticamente al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio sesiona válidamente con la participación de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes, es obligatoria"; ii) Modificar el artículo décimo quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO DÉCIMO QUINTO: <Fiscalización> La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir por igual término a un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia ó impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 19.550. En el caso de que la Sociedad estuviera comprendida dentro del art. 299 Ley 19.550 (excepto inc. 2 y 7) la sindicatura deberá ser colegiada y en número impar. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550"; iii) Asimismo se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto que incluye las modificaciones antes mencionada; iv) Se procedió a designar autoridades y se fijó en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, conforme al siguiente detalle: a) Presidente, Carlos Eduardo Ruda, DNI 17.157.401, CUIT 20-17157401-4; b) Vicepresidente, Carola Marina Ruda, DNI 22.033.981, CUIT 27-22033981-0; c) Directora

Titular: Claudia Alejandra Ruda, DNI 18.408.665, CUIT 23-18408665-4; e) Director Suplente: Juan I. Martínez Casas, DNI 26.181.696, CUIT 20-26181696-3 Todos los antes mencionados duraran en sus cargos por el plazo de tres (3) ejercicios estatutarios.

1 día - N° 543619 - \$ 7577,80 - 7/8/2024 - BOE

RONI SAS

En Acta de Reunión de Socios n°8 del 2/8/2024 se ratifica el Acta de Reunión de Socios n°7 del 24/7/2024 que trató el cambio de sede social a República de Israel N°46, Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 543857 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

LATUM ITER S.A.

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/06/2024, se resolvió la elección de la Sra. Luciana Noel Tomatis, D.N.I. N° 28.625.785, como Director Titular Presidente, y del Sr. Claudio Enrique Tomatis, D.N.I. N° 34.277.955, como Director Suplente.

1 día - N° 543872 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

M.S.M. DEL NOROESTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/07/2024 se designó en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. FABIAN TAUSSIG, D.N.I. N°20.010.526 y como Director Suplente al Sr. ALEJANDRO TAUSSIG, D.N.I. N° 16.219.375, ambos por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se fija la sede social en calle San Lorenzo N°259 1° B de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 544048 - \$ 523,70 - 7/8/2024 - BOE

RACECRAFT S.A.

VILLA CARLOS PAZ

RECTIFICA EDICTO publicado con fecha 14/06/2024, referido a Reforma de Estatuto-Elección de Autoridades de la sociedad RACECRAFT S.A., mediante Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 12/04/2024; donde se consigna: A) 1) cambio de domicilio de la sede social al de calle Paraguay "1848", deberá decir "1248" de B° Altos de San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz. B) 3) donde dice que el mandato de los directores se extiende de "dos a tres "años", deberá decir de dos a tres "ejercicios", asimismo en el artículo noveno reformado se consigna que la administración de la socie-

dad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo.

1 día - N° 543895 - \$ 1464,40 - 7/8/2024 - BOE

PIATTI Y GRIBAUDO S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2024, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Juan Carlos PIATTI, D.N.I. N° 28.687.597, como Director Presidente; y a la Sra. Silvana Beatriz PIATTI, D.N.I. N° 20.764.624, como Directora Suplente; fijando todos domicilio especial en Ruta Provincial N° 13 km 83, de la localidad de Sacanta, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 543948 - \$ 882,50 - 7/8/2024 - BOE

CHIRI S.R.L.

RIO CUARTO

CHIRI SRL – CUIT 30-71405491-7 – Inscrp. Reg. Pub. Com. 16.637-B. ACTA DE ASAMBLEAS N° 23: Río Cuarto. Fecha de Reunión de socios: 05/08/2024. 1- Reforma del Contrato Social - Reforma de la cláusula decima del contrato social: Los socios de manera unánime votan favorablemente el primer punto del orden del día y aprueban la reforma de la cláusula DECIMA del contrato social la que quedara redactada de la siguiente manera: "DECIMA: Las cuotas sociales pueden ser cedidas a terceros, en cuyo caso se requerirá el acuerdo unánime de los socios., 2- Cesión parcial de cuotas sociales: Cedente: Nelso Elidio Chiri, DNI 6.649.561, nacido el 16/11/1942, casado en segundas nupcias con Néilda Aída Silva, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bolívar n° 280, piso 7, Dto. G, Río IV. Cesionario: Claudia Analía Monte, DNI 29.582.094, nacida el 09/10/1982, casada en primeras nupcias con Ariel Edgardo Chiri, argentina, comerciante, domiciliada en calle Pasaje Coronel Videla n° 18, Río IV. Cesión: Nelso Elidio Chiri, cede y transfiere 1 cuota social, valor nominal c/u \$10 a favor de Claudia Analía Monte. Precio: \$10, abonado en este acto en dinero en efectivo. Los socios Nelso Elidio Chiri y Ariel Edgardo Chiri prestan consentimiento en los términos de la cláusula DECIMA

del contrato social, manifestando que el acuerdo es de carácter unánime. Transcripción nuevo Capital - Suscripción: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) divididos en un mil (1000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: el socio Ariel Edgardo CHIRI suscribe la cantidad de seiscientos once (611) cuotas, lo que totaliza pesos seis mil ciento diez (\$6.110,00), el socio Nelso Elidio CHIRI, suscribe la cantidad de trescientas ochenta y ocho (388) cuotas, lo que totaliza pesos tres mil ochocientos ochenta (\$3.880); y la socia Claudia Analía Monte, suscribe la cantidad de una (1) cuota lo que totaliza la suma de pesos diez (\$10).

1 día - N° 543961 - \$ 4173,80 - 7/8/2024 - BOE

ROTA S.A.

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 22/11/2022, se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Carolina Melian, DNI N° 21.395.856 DIRECTOR TITULAR SUPLENTE: Carolina Beatriz Berti, D.N.I. N° 4.707.705. Todos electos por tres ejercicios. Ambas manifiestan que no les comprenden las incompatibilidades y prohibiciones de los arts 264 y 286 de la LGS, fijando domicilio especial los dos directores en calle 25 de mayo esq. Alberdi de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 544049 - \$ 1199,90 - 7/8/2024 - BOE

FIGME SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 17/07/2024, se resolvió la modificación del Administrador Suplente, modificando el Instrumento Constitutivo en su artículo 7, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MELISA ROXANA FIGUEROA D.N.I. N° 34.598.806 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIA-

NO EZEQUIEL CARRANZA CASTRO D.N.I. N° 40.107.500 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 544078 - \$ 2253,30 - 7/8/2024 - BOE

LA MARY S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de LA MARY S.A., del 11/06/2024, se resolvió por unanimidad reducir el capital social en \$405.000, mediante la cancelación de 405 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$1.000 cada una. El nuevo capital social de LA MARY S.A. es de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil (\$495.000), representado por cuatrocientas noventa y cinco (495) acciones de pesos mil (\$1.000), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Asimismo, se resolvió modificar el estatuto social de la sociedad y modificar el artículo cuarto, el que quedo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil (\$495.000), representado por cuatrocientas noventa y cinco (495) acciones de pesos mil (\$1.000), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 544093 - \$ 3693 - 7/8/2024 - BOE

DELITA AGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Por acta de subsanación de fecha 01/08/2024 conforme art. 25 Ley 19.550, los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad "DELLAROSSA JOSE RAMON Y DELLAROSSA ALBERTO DOMINGO S. CAP. I SECC IV" CUIT N° 30641741163 y subsanarla adoptando el tipo social de Sociedad de Responsabilidad Limitada Socios1) JOSÉ RAMÓN DELLAROS-

SA, argentino, 73 años, casado, DNI 8.556.971, productor agropecuario, domiciliado en la calle Alem N° 536, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina, 2) ALBERTO DOMINGO DELLAROSSA, argentino, 70 años, casado, DNI 11.135.198, productor agropecuario, domiciliado en la calle San Martín N° 1174 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "DELITA AGRO S.R.L." Domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina Sede Social: calle Leandro N. Alem N° 536 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La actividad agropecuaria en general, al cultivo compra, venta, consignación, acopio, distribución, industrialización y exportación de cereales, oleaginosas, hacienda, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. b) Al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, c) La cría, invernación, mestización, venta, compra, cruce de ganado, hacienda de todo tipo y explotación de tambos. d) Servicios agrícolas de laboreo, siembra, pulverización y recolección de cereales y oleaginosas. e) El transporte de carga de mercaderías, frutos o productos dentro del país con vehículos propios o de terceros. f) Realizar aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiamientos en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por el Código Civil y Comercial; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios; realizar contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 o la que lo reemplace en el futuro, para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones

que se relaciones directa o indirectamente con su objeto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos sesenta y cuatro millones (\$ 964.000.000,00) dividido en nueve mil seiscientos cuarenta (9640) cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000) cada una El capital se encuentra totalmente integrado con el aporte de bienes que se consignan en el balance especial de subsanación que en este mismo acto fue aprobado. Suscripción: JOSÉ RAMÓN DELLAROSSA, cuatro mil ochocientos veinte (4.820) cuotas y ALBERTO DOMINGO DELLAROSSA, cuatro mil ochocientos veinte (4.820) cuotas Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de autoridades: Gerente Titular José Ramón Dellarossa DNI N° 8.556.971. Fiscalización: será ejercida por los/las socios/as. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 544351 - \$ 12993 - 7/8/2024 - BOE

GHIONE MONTAJE INDUSTRIAL S.R.L.

ARIAS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL – Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 30 de enero de 2024, el Sr. Walter Ariel GHIONE, D.N.I. N° 27.871.138, CUIT 20-27871138-3, argentino, casado, nacido el 11/06/1980, de 43 años de edad, de profesión empresario, domiciliado en calle Av. San Martín N° 756 de la localidad de Arias, pcia. de Córdoba, vende, cede y transfiere al Sr. Facundo Gabriel ZAMBRANA, D.N.I. N° 41.319.124, CUIT 20-41319214-7, argentino, soltero, nacido el 24/07/1998, de 25 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en calle Buenos Aires S/N de la localidad de Arias, pcia. de Córdoba, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tenía en la sociedad GHIONE MONTAJE INDUSTRIAL S.R.L., CUIT 30-71569768-4, Mat. 21.133B del Registro Público de Comercio de Córdoba, por valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, o sea un valor total de Pesos Veinte mil (\$20.000).- Asimismo, por "Acta de Reunión de Socios N° 13 – MODIFICACION CONTRATO SOCIAL" de fecha 31/01/2024 se resolvió la Modificación de la Cláusula Cuarta del contrato social en virtud a la cesión de cuotas sociales efectuada por

el Sr. Walter Ariel Ghione, en favor de Facundo Gabriel Zambrana, DNI 41.319.124, CUIT N° 20-41319124-7, mayor de edad, soltero, argentino, con domicilio en calle Buenos Aires S/N, Arias, Córdoba. Se reforma a tal efecto la Cláusula Cuarta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social lo constituye la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: PABLO JOSE GHIONE, Doscientas (200) cuotas sociales equivalentes a Pesos veinte mil (\$20.000), y FACUNDO GABRIEL ZAMBRANA, Doscientas (200) cuotas sociales equivalentes a Pesos Veinte mil (\$20.000).- La integración del Capital Social se realiza en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo dentro de los treinta días de suscripto el presente contrato social, debiéndose integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a contar desde la misma fecha."

1 día - N° 544406 - \$ 6801 - 7/8/2024 - BOE

LAZCAR S.A.

PILAR

LAZCAR S.A. - C.U.I.T N° 30-71115286-1 - Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria unánime y autoconvocada de 02 de Agosto de 2024, se decidió por unanimidad: a) Elegir como Presidente de la firma al Sr. OSVALDO OSCAR DEL VALLE LAZARO, D.N.I 14.605.773, C.U.I.T N° 20-14605773-0, argentino, nacido el día 12 de Febrero de 1962, estado civil: divorciado, con domicilio en calle La Pampa N° 1475 de la Ciudad de Pilar y como Director Suplente al Sr. GASTON NICOLAS LAZARO, D.N.I N° 33.916.757, C.U.I.T. 20-33916757-6, argentino, nacido el día 29 de Octubre de 1988, de estado civil: soltero, de profesión: comerciante, con domicilio real en calle Dalmacio Vélez N° 860 de la Ciudad de Villa del Rosario, designados por tres ejercicios económicos; constituyendo domicilio especial en calle La Pampa N° 1475 de la Ciudad de Pilar. B) Aprobar los Estados Contables del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2020; 2021; 2022 y 2023.

1 día - N° 544413 - \$ 3042 - 7/8/2024 - BOE

EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se comunica que por Reunión de socios de fecha 02/08/2024 se resolvió por unanimidad designar como ADMINISTRADOR

TITULAR y REPRESENTANTE a MARIO OSVALDO PENNER, D.N.I. 14.894.211; y a ALICIA MONICA VARGAS DE LA SILVA, D.N.I.21023314 como ADMINISTRADOR SUPLENTE. Asimismo se resolvió el cambio de la sede social al domicilio de Av. Colon 36 piso 4to. de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 544521 - \$ 1575 - 7/8/2024 - BOE

VILLA MARIA DEPORTE Y TURISMO SEM

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 27 de Mayo de 2024, se designa por unanimidad para cubrir el cargo por renuncia de la Directora Abg. María José Guelfi DNI 25.141.812, director titular, representante del Estado Municipal al Abg. Carlos Rodolfo De Falco DNI 11.527.521, quien acepta su cargo en la misma asamblea, quedando compuesto el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cr. Alejandro Mana DNI 24.119.224 y Directores Titulares representantes del Estado Municipal Sr. Eduardo Piazza DNI 14.665.808 y el Abg. Carlos Rodolfo De Falco DNI 11.527.521, todos por el termino estatutario de dos ejercicios.

1 día - N° 543980 - \$ 1206,80 - 7/8/2024 - BOE

SEPHIROT SOLUTIONS

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/07/2024. Socios: 1) NAHUEL MARTIN GARIBOLDI, D.N.I. N° 31789890, CUIT/CUIL N° 20317898909, nacido/a el día 09/06/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Bolivar 220, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, D.N.I. N° 19055136, CUIT/CUIL N° 23190551369, nacido/a el día 10/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle 3 De Febrero 451, departamento 26, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEPHIROT SOLUTIONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Bolivar 220, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Planifica-

ción, desarrollo, implementación y evaluación de estrategias y campañas de marketing con el objetivo de promocionar y posicionar productos, servicios o marcas en el mercado. Estas actividades incluyen, pero no se limita a: la investigación de mercado y análisis de datos, la creación y diseño de contenido publicitario en diversos medios y formatos, la gestión de redes sociales y plataformas digitales, la organización de eventos y promociones, y la implementación de técnicas de marketing digital. 2. Servicios de consultoría y asesoramiento en materia de marketing estratégico y comunicación corporativa, incluyendo el desarrollo de planes de marketing, el diseño de logotipos, la gestión de la imagen y reputación de la marca y la elaboración de informes y métricas de rendimiento para medir la efectividad de las campañas y acciones realizadas. 3. Consultoría, administración y creación de campañas publicitarias en medios digitales, redes sociales, buscadores, televisivos, radiales, gráficos y estáticos. 4. Explotación y comercialización, como titular o licenciataria, de derechos de propiedad intelectual, marcas y patentes, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, capacitación y prestación de servicios a terceros de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware. 5. Desarrollo, implementación y mantenimiento de software de gestión de clientes para la administración y optimización de interacciones y relaciones comerciales con clientes actuales y potenciales. Integración de herramientas de análisis de datos para la gestión de la información del cliente, automatización de procesos de ventas, marketing y servicio al cliente, así como la provisión de soporte técnico y capacitación para el uso del sistema. 6. Servicios de consultoría en ventas, planificación y ejecución de estrategias de venta, capacitación de equipos de ventas, la generación y seguimiento de oportunidades comerciales, la elaboración de informes de rendimiento y el asesoramiento en la implementación de mejores prácticas comerciales. 7. Brindar tutorías o entrenamientos personalizados con el objetivo de mejorar las competencias y actuaciones de un individuo, de un grupo o de una organización, a través de la ampliación de conocimientos y la optimización de los procesos y métodos de organización y de control. 8. Diseño de páginas web y tiendas en línea. 9. Servicios de consultoría empresarial, dictado de talleres especializados, seguimiento continuo de procesos y alineación del personal con los objetivos organizacionales. Implementación de procesos en equipo y supervisión del progreso para

identificar áreas de mejora. Los temas abordados en los talleres comprenden, pero no se limitan a: cohesión de equipo, comunicación asertiva, liderazgo, inteligencia emocional y gestión de crisis, con el objetivo de optimizar el desempeño individual y colectivo en la organización. 10. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 11. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 12. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 13. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 14. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 15. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 16. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 17. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 18. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 19. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 20. Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 21. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 22. Importación y exportación de bienes y servicios. 23. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para cumplimentar el objeto social la sociedad efectuará las habilitaciones correspondientes de acuerdo a la normativa vigente y con profesionales idóneos y matriculados, si correspondiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL MARTIN GARIBOLDI, suscribe la cantidad de 275000 acciones. 2) FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 275000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, D.N.I. N° 19055136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHUEL MARTIN GARIBOLDI, D.N.I. N° 31789890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, D.N.I. N° 19055136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544585 - s/c - 7/8/2024 - BOE

AGROMELONI S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2024. Socios: 1) GASTON MELONI, D.N.I. N° 34789449, CUIT/CUIL N° 20347894495, nacido/a el día 08/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Agustin Sanguinetti 755, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODRIGO MARTIN MELONI, D.N.I. N° 41265511, CUIT/CUIL N° 20412655118, nacido/a el día 21/12/1999, estado civil soltero/a, naciona-

lidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Agustin Sanguinetti 755, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROMELONI S.A.S. Sede: Calle Agustin Sanguinetti 755, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, agroquímicos, fertilizantes, productos lubricantes y refrigerantes para automotores y maquinarias. 2) Compra y venta de partes, piezas, repuestos y accesorios de vehículos automotores en general. 3) Compra y venta de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, expendio de comidas y bebidas en establecimiento con servicio de mesa y/o en mostrador, polirubros y toda otra clase de venta de artículos nuevos que se puedan anexar a la comercialización de la actividad ut supra indicada. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Servicios agropecuarios en general: fumigaciones, laboreos, siembra, trilla, recolección de todo tipo de cereal y oleaginosas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Quientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MELONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) RODRIGO MARTIN MELONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO MARTIN MELONI, D.N.I. N° 41265511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON MELONI, D.N.I. N° 34789449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MARTIN MELONI, D.N.I. N° 41265511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 544641 - s/c - 7/8/2024 - BOE

FAICAR S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2024. Socios: 1) ALEJANDRO SEBASTIAN CARDOSO, D.N.I. N° 29114845, CUIT/CUIL N° 20291148450, nacido/a el día 08/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Ríos 1987, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS CARDOSO, D.N.I. N° 11865506, CUIT/CUIL N° 20118655061, nacido/a el día 29/11/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Ríos 1987, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARIANA ANABEL CARDOSO, D.N.I. N° 32841759, CUIT/CUIL N° 27328417591, nacido/a el día 09/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Plata 685, barrio Los Pinos, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) GRACIELA IRMA COLAZO, D.N.I. N° 11215594, CUIT/CUIL N° 27112155940, nacido/a el día 28/07/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Plata 685, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: FAICAR S.A.S. Sede: Calle La Plata 685, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (1400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO SEBASTIAN CARDOSO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) JUAN CARLOS CARDOSO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MARIANA ANABEL CARDOSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) GRACIELA IRMA COLAZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO SEBASTIAN CARDOSO, D.N.I. N° 29114845 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS CARDOSO, D.N.I. N° 11865506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN CARDOSO, D.N.I. N° 29114845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 544665 - s/c - 7/8/2024 - BOE

BALANCEADOS RIO CEBALLOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2024. Socios: 1) BRIAN URIEL ROJAS, D.N.I. N° 36399645, CUIT/CUIL N° 20363996451, nacido/a el día 21/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida San Martín 4200, torre/local 1, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BALANCEADOS RIO CEBALLOS S.A.S. Sede: Calle Pacheco De Melo 100, torre/local 3, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN URIEL ROJAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRIAN URIEL ROJAS, D.N.I. N° 36399645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EDUARDO SECULINI, D.N.I. N° 28120119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN URIEL ROJAS, D.N.I. N° 36399645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544677 - s/c - 7/8/2024 - BOE

MEMOLA MEDIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/08/2024. Socios: 1) JOSE BARNETCHE, D.N.I. N° 41559143, CUIT/CUIL N° 20415591439, nacido/a el día 25/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 63, piso 2, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MEMOLA MEDIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 63, piso 2, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE BARNETCHE, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE BARNETCHE, D.N.I. N° 41559143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA CARRENA, D.N.I. N° 25181775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE BARNETCHE, D.N.I. N° 41559143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 544686 - s/c - 7/8/2024 - BOE

TIPROMEGLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2024. Socios: 1) EVELIN ROXANA LIO, D.N.I. N° 36358798, CUIT/CUIL N° 23363587984, nacido/a el día 12/08/1992, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Candamo Manuel 7079, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FEDERICO ALMEIDA, D.N.I. N° 33975847, CUIT/CUIL N° 20339758477, nacido/a el día 31/10/1988, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Candamo Manuel 7079, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TIPROMEGLOBAL S.A.S. Sede: Calle Candamo Manuel 7079, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELIN ROXANA LIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ALMEIDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALMEIDA, D.N.I. N° 33975847 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIN ROXANA LIO, D.N.I. N° 36358798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALMEIDA, D.N.I. N° 33975847. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544695 - s/c - 7/8/2024 - BOE

CRUCERO NORTE S.A.

Constitución de fecha 26/07/2024. Socios: 1) CARLOS DIEGO PIEROLA, D.N.I. N° 25581088, CUIT/CUIL N° 20255810880, nacido/a el día 26/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Aguirre Agustin 1032, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VANESA VLASOV VIGATO, D.N.I. N° 30652782, CUIT/CUIL N° 27306527822, nacido/a el día 25/11/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Rosas 1363, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ALEJANDRO DARIO PIEROLA, D.N.I. N° 27212405, CUIT/CUIL N° 20272124052, nacido/a el día 03/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carlos Tejedor 702, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) LUCA BORIS VLASOV VIGATO, D.N.I. N°

92487930, CUIT/CUIL N° 20924879301, nacido/a el día 28/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Mexicana, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carlos Tejedor 784, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARCELO ARAB COHEN, D.N.I. N° 29712542, CUIT/CUIL N° 20297125428, nacido/a el día 18/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Avenida Maipu 51, piso 8, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) JAVIER ANTONIO PIEROLA, D.N.I. N° 27840691, CUIT/CUIL N° 20278406912, nacido/a el día 03/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Carlos Tejedor 702, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) PAOLA ELIZABETH PIEROLA, D.N.I. N° 29002282, CUIT/CUIL N° 27290022822, nacido/a el día 18/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Carlos Avanzi 213, barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRUCERO NORTE S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 178, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DIEGO PIEROLA, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 2) VANESA VLASOV VIGATO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 3) ALEJANDRO DARIO PIEROLA, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 4) PAOLA ELIZABETH PIEROLA, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 5) LUCA BORIS VLASOV VIGATO, suscribe la

cantidad de 750000 acciones. 6) JAVIER ANTONIO PIEROLA, suscribe la cantidad de 375000 acciones. 7) MARCELO ARAB COHEN, suscribe la cantidad de 450000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO ARAB COHEN, D.N.I. N° 29712542 2) Director/a Suplente: PAOLA ELIZABETH PIEROLA, D.N.I. N° 29002282. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 544719 - s/c - 7/8/2024 - BOE

FROJAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2024. Socios: 1) MARIA FERNANDA ROJAS, D.N.I. N° 33600296, CUIT/CUIL N° 27336002961, nacido/a el día 01/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Correa Rafael 1105, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FROJAS S.A.S. Sede: Calle Correa Rafael 1105, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Papelería: todo tipo de comercialización de productos y mercaderías de la rama papelería y sus derivados en gral. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 2) La fabricación, comercio e intermediación de productos químicos y sintéticos, plásticos, pasta papelería, papel, cartón, envases, bolsas, rótulos, material fotográfico y servicios de revelado. 3) Comercialización: a) de indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Diez Mil (510000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Diez (510.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA ROJAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FERNANDA ROJAS, D.N.I. N°

33600296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSÉ ROJAS, D.N.I. N° 38106491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FERNANDA ROJAS, D.N.I. N° 33600296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 544737 - s/c - 7/8/2024 - BOE

A.T.C. FLIGH SCHOOL S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2024. Socios: 1) MARCOS SANTIAGO DELLA VEDOVA, D.N.I. N° 27248312, CUIT/CUIL N° 24272483120, nacido/a el día 10/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Espoile Raul Hugo 3248, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO NICOLÁS BARDIZ, D.N.I. N° 27075538, CUIT/CUIL N° 20270755381, nacido/a el día 05/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laguna Julian 2476, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: A.T.C. FLIGH SCHOOL S.A.S. Sede: Calle Espoile Raul Hugo 3248, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS SANTIAGO DELLA VEDOVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO NICOLÁS BARDIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr. 1) MARCOS SANTIAGO DELLA VEDOVA, D.N.I. N° 27248312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NICOLÁS BARDIZ, D.N.I. N° 27075538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS SANTIAGO DELLA VEDOVA, D.N.I. N° 27248312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 544751 - s/c - 7/8/2024 - BOE

AGRO ELIXIR S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2024. Socios: 1) JULIAN JESUS GORLA, D.N.I. N° 22893655, CUIT/CUIL N° 20228936554, nacido/a el día 28/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 655, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO ELIXIR S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 565, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN JESUS GORLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN JESUS GORLA, D.N.I. N° 22893655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL GORLA, D.N.I. N° 40503598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN JESUS GORLA, D.N.I. N° 22893655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 544765 - s/c - 7/8/2024 - BOE

FEBEDU S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 34440107, CUIT/CUIL N° 20344401072, nacido/a el día 12/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Toledo De Pimentel Francisco 335, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO BOMONE, D.N.I. N° 39445006, CUIT/CUIL N° 20394450066, nacido/a el día 29/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Espinel 2228, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FEBEDU S.A.S. Sede: Calle Toledo De Pimentel Francisco 335, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO BOMONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 34440107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO BOMONE, D.N.I. N° 39445006 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN LOPEZ, D.N.I. N° 34440107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 544773 - s/c - 7/8/2024 - BOE

RIBODINO NEGOCIOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/08/2024. Socios: 1) MATEO RIBODINO, D.N.I. N° 45405899, CUIT/CUIL N° 20454058993, nacido/a el día 22/04/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Ferreyra 297, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAULO DANIEL RIBODINO, D.N.I. N° 23417858, CUIT/CUIL N° 20234178580, nacido/a el día 15/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dr. Ferreyra 297, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIBODINO NEGOCIOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Dr. Ferreyra 297, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO RIBODINO, suscribe la cantidad de 275 acciones. 2) PAULO DANIEL RIBODINO, suscribe la cantidad de 275 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO RIBODINO, D.N.I. N° 45405899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULO

DANIEL RIBODINO, D.N.I. N° 23417858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MA-TEO RIBODINO, D.N.I. N° 45405899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 544784 - s/c - 7/8/2024 - BOE

SOYAGRO LAND S.A.S.

CORONEL MOLDES

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - AUTORIDADES - Mediante Acta de reunión de socios de la sociedad denominada "SOY AGROLAND S.A.S." de fecha 22/06/2023 Y ratificativa y rectificativa del 31/07/2024 se resolvió DESIGNAR como nueva administradora suplente a la Sra. Juliana Aizpurua D.N.I. 33.151.221 y en consecuencia modificar el artículo séptimo del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 7°: La administración estará a cargo del Sr. Santiago Mores DNI nro. 33.151.224 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa a la Sra. Juliana Aizpurua, DNI nro. 33.151.221 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de DDJJ, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 543598 - \$ 2446,50 - 7/8/2024 - BOE

BONALDI S.R.L.

REUNION DE SOCIOS - AUTOCONVOCA-DA - Por Acta de Reunión de socios de fecha 23/07/2024 se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, quedando establecidas de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en 100 cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: RODOLFO DANIEL BONALDI: suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal y NORBERTO MARTIN BONALDI: suscribe cincuenta (50)

cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal, encontrándose el capital social totalmente suscripto e integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios de manera indistinta: RODOLFO DANIEL BONALDI y NORBERTO MARTIN BONALDI, adoptando así la modalidad de gerencia plural con administración indistinta, por tiempo indeterminado. Por tal motivo cada Gerente tiene todas las facultades de manera indistinta para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Los gerentes aceptan los cargos que le han sido conferidos, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en prohibiciones legales y constituyen domicilio especial en calle Díaz Colodrero N°2957 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 543603 - \$ 3808,10 - 7/8/2024 - BOE

GAFER ARGENTINA S.A.S.

VILLA MARIA

Reforma del Instrumento Constitutivo.- A través del Acta de Reunión de Socios N° 8 y Acta de Reunión de Socios N° 9 ambas de fecha 25 de julio de 2024 se procede a dejar sin efecto al Acta de Reunión de Socios N°2 y Acta de Reunión de Socios N°3 respectivamente. Además, mediante el Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 27 de Julio de 2024 se decide ratificar el Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 10 de Junio de 2024 publicada en fecha 19/06/2024 - Pag. 28-29 - Edicto N° 534990. Fernando D. Rasso -Administrador Titular-

1 día - N° 543936 - \$ 790,50 - 7/8/2024 - BOE

NEXO INTEGRAL SAS

Por Acta Ratificativa-Rectificativa del Acta de reunión de socios N°1, de fecha 18/09/2023 se resolvió: 1) Ratificar los puntos aprobados que constan en el acta de reunión de socios N°1 de fecha 19/01/2023, en lo referente a la toma de conocimiento de cesión de acciones e inscripción en el libro pertinente; la aceptación de renuncia del Administrador Titular del Órgano de

Administración y su elección. 2) Ratificar lo actuado en cuanto a la reforma estatutaria del Art. 7 y 3) Rectificar el acta de reunión de socios N°1 mencionada en cuanto a la designación de Representante Legal y uso de la firma social, y su reforma estatutaria. A este respecto, se aceptó la designación del Sr. MAURO MATÍAS ZACARÍAS, D.N.I. N° 31.006.932 por tiempo indeterminado como Representante Legal de la sociedad y se modifica el Art. 8 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURO MATÍAS ZACARÍAS, D.N.I. N°31.006.932. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 544615 - \$ 4270 - 7/8/2024 - BOE

COMPLEJO OASIS S.A.

RIO CUARTO

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha Veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro (26/03/2024), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: PRESIDENTE: Berardo Walter David y DIRECTOR SUPLENTE: Klausen Adriana del Valle, por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, venciendo los cargos el día 31 de diciembre de 2026. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Director Titular el señor Berardi Walter David, DNI 20.260.346 y como Director Suplente la señora Klausen Adriana del Valle, DNI N° 39.423.111, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Belgrano N° 268 de Jovita, Córdoba y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 543912 - \$ 2076,20 - 7/8/2024 - BOE

DAGAZHC S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/08/2024 se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma, resultó electo como Presidente del Directorio, JEREMIAS ADEL JESUS ARISTIMUÑO, DNI 30.498.995 y como Director Suplente a EMANUEL FONTANA, DNI

28.044.856, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en 27 de abril 370 Departamento 30 A de Córdoba (sede social de DAGAZHC S.A.) y manifestaron no encontrarse alcanzados por las prohibiciones del art. 264 de la Ley 19550. Los accionistas prescinden de la Sindicatura por unanimidad en razón de no estar la Sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299 de la misma ley. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 543939 - \$ 1358,60 - 7/8/2024 - BOE

BAZAR VIDELA S.A.

Elección autoridades - Por asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 6/05/2024, se designan: Presidente: Carlos Ariel Videla, DNI N° 29.030.774, Vicepresidente: Ricardo Manuel Videla, DNI N° 30.126.025, Directora Titular: Selene Andrea Videla, DNI N° 25.457.614, y Directora Suplente: Olga Prieto, DNI N° 5.082.836.-

1 día - N° 543982 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

DIBAT S.A.

Por Asamblea ordinaria y Reunión de Directorio, del 6/5/2024, se efectúan las siguientes designaciones: Presidente: Gabriela Alejandra Cascardo, DNI N° 12.874.791 y Director Suplente: Hernán Navarro, DNI N° 40.108.795.-

1 día - N° 543992 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

EL EMPORIO LIBROS S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10.11.2023, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente: PABLO EDGARDO KAPLUN, D.N.I. 17.615.628 y Directora Suplente: TAMARA CARINA STERNBERG, D.N.I. 20.439.834 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 544077 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del 30/07/2024 y Acta de Directorio del 31/07/2024, se resolvió designar Directores Titulares y sus respectivos cargos: Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio DNI N° 6.882.355, Vicepresidente: Manuel Alejandro Vigil, DNI N° 23.291.287, Secretario: Roberto Domingo Petrora DNI N° 13.749.667 y Director Titular: Arnaldo Onofre Gometz, DNI N° 11.027.098; y Directores Suplentes: Horacio Roberto Gaggini, DNI

N° 14.313.390 y Mariano Félix Di Paola, DNI N° 11.736.093. Comisión Fiscalizadora: Cr. Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, Mat. CPCE 10-6680-5, Cr. Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Mat. CPCE 10-9431-4; Cr. Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, Mat. CPCE 10-12578-2 y como Síndicos Suplentes: Cr. María Lorena Negro, DNI N° 26.575.552, Mat. CPCE 10-11982-0, Cr. Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537, Mat. CPCE 10-11909-7 y Cr. Miguel Ángel Giuffrida, DNI N° 12.726.108, Mat. CPCE 2.391. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 30/07/2024, se designa al Cr. Gustavo Adolfo Bagur Presidente de la Comisión Fiscalizadora y al Cr. Ricardo Alfredo Viano Reemplazante.

1 día - N° 543959 - \$ 2211,90 - 7/8/2024 - BOE

CENTRO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA S.A.S.

Objeto de la publicación: ACTA ASAMBLEA DE SOCIOS AUTOCONVOCADA Y UNANIME; diecisiete días del mes de Julio de dos mil veinticuatro; Denominación: CENTRO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA S.A.S.; Objeto: Cambio domicilio social: calle Potrerillos N° 270 Dpto. 1 del Barrio Lomas del Suquia de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 544081 - \$ 480 - 7/8/2024 - BOE

DREAN S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada n° 77 de fecha 01 de julio de 2024 de la sociedad Drean S.A., se resolvió por unanimidad de votos: 1) Rectificar el texto de la reforma del artículo tercero del Estatuto Social transcrito en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de fecha 31 de mayo de 2024, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y fabricación de todo tipo de artículos electrodomésticos, artículos para el hogar, de heladeras, lavarropas, cocinas, lavavajillas, artefactos y maquinarias para uso comercial, sus partes y componentes, electrobombas, máquinas, metalúrgicos, componentes y/o artículos electrónicos, herramientas y accesorios para la industria y agricultura; (ii) otorgamiento de garantías y servicio técnico para los electrodomésticos enumerados en el punto precedente; (iii) transporte de mercaderías en general; (iv) la realización de operaciones inmobilia-

rias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; (v) la adquisición, desarrollo y explotación de marcas nacionales y extranjeras, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, como así también el licenciamiento de estos derechos a terceros; y (vi) la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto"; 2) Rectificar el Texto Ordenado del Estatuto Social transcrito en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de fecha 31 de mayo de 2024, el cual debido a un error involuntario presentaba errores en su transcripción; 3) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas en los restantes puntos del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de fecha 31 de mayo de 2024, en todo su contenido, por cuanto se resolvió por unanimidad de votos: a) Reformar el artículo tercero del Estatuto social; b) Aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto social de la Sociedad; c) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Guillermo Enrique Sanz (D.N.I. n° 28.800.194) como Presidente y Director Titular, a la Sra. Brenda Aixa Mac Lennan (D.N.I. n° 25.701.167) como Vicepresidente y Director Titular, al Sr. Paul Korder Ortega (Pasaporte N04794258) como Director Titular y al Sr. Leonardo Martínez Vera (D.N.I. n° 95.294.188) como Director Suplente.

1 día - N° 544085 - \$ 6416,30 - 7/8/2024 - BOE

TOTAL REP S.A.S.

LA CARLOTA

Acta de subsanación de fecha 15 de julio de 2024, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, Socios: 1) Silvina Verónica Tarditi, D.N.I. N° 27.523.060, CUIT N° 27-27523060-5, nacido el día 08/08/1979, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Arrascaeta 612, de la ciudad de La Carlota, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Diego Eduardo Minurdi, D.N.I. N° 24.606.120, CUIT N° 20-24606120-4, nacido el día 24/08/1975, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Zona Rural S/N, de la ciudad de Los Cisnes, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de

Córdoba, Argentina. Denominación: TOTAL REP S.A.S. Sede: calle Arrascaeta número 612, ciudad La Carlota, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de mantenimiento mecánico a vehículos automotores, camiones, tracto camiones y equipos agrícolas. B) Venta de repuestos, accesorios y autopartes, para la maquinaria agrícola, para el transporte automotor, para industria en general. C) Comercialización, mayorista y minorista de todo tipo de repuestos, accesorios y autopartes para la maquinaria agrícola y la industria en general. D) Operaciones de importación y exportación de repuestos, accesorios y autopartes de todos sus tipos y formas. Capital: El capital es de pesos Seis Millones Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 6.840.000,00), representado por Seis mil ochocientas cincuenta (6.850) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Silvina Verónica Tarditi, suscribe la cantidad de Tres mil cuatrocientas veinte (3.420) acciones, por un total de pesos Tres millones Cuatrocientos veinte Mil (\$ 3.420.000). DIEGO EDUARDO MINURDI, suscribe la cantidad de Tres mil cuatrocientas veinte (3.420) acciones, por un total de pesos Tres millones Cuatrocientos veinte Mil (\$ 3.420.000) El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Silvina Verónica Tarditi, D.N.I. N° 27.523.060; 2) Director Suplente: Diego Eduardo Minurdi, D.N.I. N° 24.606.120. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, durante 3 ejercicios, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso

de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 544275 - \$ 12404 - 7/8/2024 - BOE

LIMPIEZA Y VIGILANCIA DOCTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Objeto de la publicación: ACTA ASAMBLEA DE SOCIOS AUTOCONVOCADA Y UNANIME; diecisiete días del mes de Julio de dos mil veinticuatro; Denominación: LIMPIEZA Y VIGILANCIA DOCTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA; Objeto: Cambio domicilio social: calle Potrerillos N° 270 Dpto. 1 del Barrio Lomas del Suquia de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 544082 - \$ 576,60 - 7/8/2024 - BOE

FYH ASESORES ESPECIALISTAS S.A.

Edicto Rectificativo - en edicto N° 540695 de fecha 22/7/2024 donde dice " F & H ASESORES ESPECIALISTAS S.A." debe decir "FYH ASESORES ESPECIALISTAS S.A."

1 día - N° 544452 - \$ 700 - 7/8/2024 - BOE

ASTILLERO FUENTES S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N°12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/08/2024, se resolvió la elección del Sr. Joaquín Fuentes, D.N.I. 23.236.788, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Daniela Villanueva, D.N.I. 25.888.230, como Director Suplente.

1 día - N° 544492 - \$ 990,50 - 7/8/2024 - BOE

MONTAJES DEL IMPERIO SRL

RIO CUARTO

En Río Cuarto, Córdoba, por ACTA DE REUNION N° 2 de fecha 03/06/2024, se reunieron los sres SEBASTIAN ABRATE, DNI 32039546, CUIT/L 20320395462, nacido el 7/01/1987, soltero, argentino, Electricista, con domicilio en Av Pte Peron Este 1653, y TAMARA NEREA ALASIA, argentina, nacida el /16/02/1988, DNI 33384387, CUIT/L 27-33384387-6, soltera, con domicilio en calle Almirante Brown 431, contadora publica, ambos socios de MONTAJES DEL IMPERIO SRL, y WILSON NICOLAS CAZZOLA, DNI 39327330, CUIT/L 20-39327330-6, nacido el 13/12/1993, soltero, argentino, Electricista, con domicilio en Rivadavia 932 1°F, ex socio in-

tegrante de la entidad social, todos vecinos de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día a saber: I. RECTIFICACION DEL ACTA NRO. UNO (1). CORRECCION DE ERRORES. RATIFICACION DE LAS DEMAS DESICIONES. Encontrándose reunido el quorum necesario para deliberar y decidir conforme la legislación vigente, se comienza a tratar el orden del día: Toma la palabra el Sr. Abrate y expone que se advirtieron algunos errores en el Acta de Asamblea Nro. 1 al momento de solicitar la inscripción de la misma, habiendo ello sido motivo de observación y rechazo. Por tanto, se pone a consideración la RECTIFICACIÓN de los siguientes elementos: i) En el orden del día II. DESIGNACION DE SOCIO GERENTE se elige únicamente al sr Abrate lo cual difiere con lo tratado en el orden del día III donde se designa gerente titular (Sebastian Abrate) y gerente suplente (Tamara Nerea Alasia). ii) Error al consignar que se reforma la CLAUSULA SEGUNDA en el orden del día III. MODIFICACION DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO SOCIAL, siendo que la CLAUSULA que se reforma es la CUARTA. Además, se advierte que la designación de autoridades no implica modificación del Contrato Social, no siendo necesario realizar el trámite de reforma de Contrato Social por ante Inspección de Persona Jurídica. En consecuencia, se solicita se considere la rectificación del Acta Nro. 1 de conformidad a lo expuesto, dejándose sin efecto lo decidido al respecto. Luego de un breve intercambio se pone en consideración los puntos expuestos, aprobándose por unanimidad la RECTIFICACIÓN del Acta de Asamblea Nro. 1, en los puntos indicados. Asimismo, se aprueba POR UNANIMIDAD la RATIFICACION de las demás decisiones, en cuanto no fueron rectificadas, tomadas en el PUNTO 1, 2 y 3 del Acta de mención, corrigiéndose algunos errores de redacción. En este acto, y encontrándose presente el Sr. Cazzola, suscribe la presente de conformidad. Como consecuencia de lo decidido, se transcribe el ACTA DE ASAMBLEA NRO. 1, con las modificaciones aprobadas en la presente, manteniéndose las decisiones ratificadas, en la que se había decidido por unanimidad: La CESION DE CUOTAS SOCIALES (I) propiedad del sr Cazzola a los sres Abrate y Alasia, y MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA (III) quedando el capital social de pesos Doscientos Mil, dividido en Cien cuotas sociales de pesos Dos Mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. SEBASTIAN ABRATE, suscribe la cantidad de 60 cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. TAMARA NEREA ALASIA, suscribe la cantidad de 40 cuotas sociales; II La DESIGNA-

CIÓN DE SOCIO GERENTE (II y III) resultando elegido para el cargo GERENTE TITULAR el sr Sebastián ABRATE, y de GERENTE SUPLENTE la sra. Tamara Nerea ALASIA. Los SOCIOS, autorizan y facultan a realizar los trámites administrativos y judiciales correspondientes a la inscripción del presente acto a la Ab. María Delia Carolina BOLONTRADE Mat. 2-1408. Sin otros puntos que tratar, se cerró la sesión en el lugar y fecha indicados, suscribiendo los socios y el compareciente el acta de mención.

1 día - N° 544513 - \$ 13044,50 - 7/8/2024 - BOE

VERTO SA

Comunica que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 8 del 02/05/2024 se resolvió 1)La ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria n° 6 de fecha 13/11/2023, 2)La ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria n° 7 de fecha 15/01/2024.

1 día - N° 544639 - \$ 945 - 7/8/2024 - BOE

RECLUTAMIENTO IT S.A.S.

Por reunión de socios del 5 de agosto del 2024 se resolvió: a) Rectificar lo resuelto en el punto 3° del orden del día del Acta del 17 de julio de 2024 y en consecuencia modificar la sede social a calle Tucumán 303, Piso 2° de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y b) Ratificar lo resuelto en el punto segundo del orden del día del Acta del 17 de julio del 2024 en cuanto resuelve: 1) Ratificar la elección de RAMIRO ORTEGA, DNI 25.920.699, para el cargo de Administrador Titular; 2) Ratificar que la representación y uso de la firma social esté a cargo de RAMIRO ORTEGA, DNI 25.920.699; 3) Ratificar la continuidad en el cargo de Administrador Suplente de FACUNDO ORTEGA, D.N.I. 44.192.734; y 4) Ratificar la modificación de los artículos 7° y 8° del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RAMIRO ORTEGA, D.N.I. 25.920.699, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará

en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a el Sr. FACUNDO ORTEGA, D.N.I. 44.192.734, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAMIRO ORTEGA, DNI 25.920.699, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su cargo al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 544519 - \$ 5950 - 7/8/2024 - BOE

METALP S.A.S.

1) Socios: Gustavo Javier Pagni D.N.I.21.629.928, CUIT/CUIL N° 20-21629928-1, nacido el 08/10/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Camino A Capilla De Remedios 8500 de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: 19/06/2024 (Firmas certificadas 01/08/2024.) 3) Denominación: "METALP S.A.S."- 4) Domicilio: Camino a Capilla de Remedios 8500 ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización, de todo producto elaborado. Fabricación de productos elaborados de metal. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6)Plazo de duración: 30 años desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. 7) Capital Social: \$468.631 representado por 100 acciones de \$4.686.31 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Gustavo Javier Pagni: 100 acciones por un total de \$468.631. 8) Administración y Representación y duración de los cargos: Administrador titular: Gustavo Javier Pagni D.N.I. 21.629.928. Administrador suplente: Carlos Germán Pagni D.N.I. 23.105.573. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril.-

1 día - N° 544564 - \$ 7329 - 7/8/2024 - BOE

PLÁSTICOS PAGNI S.A.S.

1) Socios: Carlos Germán Pagni, D.N.I. 23.105.573, CUIT/CUIL 20-23105573-9, nacido el día 11/11/1972, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Stephenson 7 barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: 18/06/2024 (Firmas certificadas 01/08/2024.) 3) Denominación: "PLÁSTICOS PAGNI S.A.S."- 4) Domicilio: Paso Del Virrey 7715 ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico, fabricación de fibras manufacturadas y la compra venta al por menor de materiales de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6)Plazo de duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. 7) Capital Social: \$500.000, representado por 100 acciones de \$5.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscribe: 1) Carlos Germán Pagni: 100 acciones por un total de \$500.000. 8) Administración y Representación y duración de los cargos: Administrador titular: Carlos Germán Pagni DNI 23.105.573. Administrador suplente: Gustavo Javier Pagni D.N.I. 21.629.928. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Agosto.-

1 día - N° 544566 - \$ 5257 - 7/8/2024 - BOE